



# COMUNICADO

No. 004/2024 – Febrero 5 de 2024

## CONFIRMADOS INCREMENTOS SALARIALES PARA 2024

Nos complace registrar la información remitida hoy por Humberto Mora, presidente de la Compañía, relacionada con el incremento salarial para el presente año.

Los anuncios realizados representan un cambio trascendental en la entidad, dado que históricamente los incrementos salariales se realizaban para todos los trabajadores en la fecha de anualidad, disposición que se mantiene vigente solo para los trabajadores que devenguen salarios superiores al mínimo integral.



Los demás trabajadores, a partir de la fecha, tendrán el incremento desde el mes de enero de cada año, como lo establece la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Y, tal como está pactado en la convención colectiva de trabajo suscrita por SINTRAPREVI, quienes devenguen hasta tres salarios mínimos, tendrán un incremento correspondiente al IPC más un punto: 10.28%.

Sin lugar a dudas, esta excelente noticia motiva a los trabajadores a seguir laborando como equipo hacia la transformación y eficiencia empresarial y a SINTRAPREVI, a mantenernos en el empeño de seguir creciendo sindicalmente en la empresa, dado que resultados, como el informado hoy, demuestran que tenemos la razón al afirmar que se pueden mejorar las condiciones laborales para alcanzar un empleo digno que garantice la calidad de los trabajadores y sus familias.

***PARA AFILIACIONES, CONSULTANOS:***

***info@sintraprevi.org - WhatsApp: 3058750887 - Nueva línea de atención: 6015649966***

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI**  
Bogotá, febrero 5 de 2024